

PERIODICO OFICIAL

ORGANO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT

Registrado como Artículo de Segunda Clase el 1o. de Diciembre de 1921

Directora: Lic. María de la Luz Pérez López

Sección Novena 2 de 3

Tomo CCXI

Tepic, Nayarit; 29 de Diciembre de 2022

Número: 124

Tiraje: 070

SUMARIO

**ANEXOS DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO LIBRE
Y SOBERANO DE NAYARIT PARA EL EJERCICIO FISCAL DE 2023**

Con base en los resultados de la Valuación Actuarial del Sistema de Pensiones del personal afiliado al Fondo de Pensiones del Estado de Nayarit con cifras al 31 de diciembre de 2021, presentado por la empresa de consultoría Valuaciones Actuariales del Norte, se destacan los siguientes datos relevantes:

La ley del fondo de pensiones del Estado de Nayarit, implica ahorros en los flujos de Egresos, por lo que disminuyen los déficits actuariales, aunque no libera al fondo de ser inviable financieramente en el mediano plazo.

Algunos de los datos más relevantes de la valuación actuarial, considerando una tasa real de rendimiento anual del 2.0%, son:

- El número de trabajadores con derecho a pensión por jubilación, vejez o cesantía es de 826 personas, lo que representa el 21.61% del número total de pensionados existentes y el 6.81% del número de trabajadores activos al 31 de diciembre de 2021.
- Se estima que el período de suficiencia del fondo de pensiones (período durante el cual los gastos se podrán cubrir con recursos propios) abarque hasta el año 2022.

El análisis efectuado permite concluir, en su conjunto, que:

- La Prima Media General requerida para hacer frente a las prestaciones debería ser de al menos del 72.73% de la nómina de cotización del personal activo.
- El Valor Presente de Obligaciones para la generación actual de activos y pensionados es el siguiente:

Personal monto	(millones de pesos)
Pensiones en curso de pago	\$24,075.21
Generación actual	\$34,210.06
Total	\$58,285.27

- El déficit actuarial de la generación actual de trabajadores y pensionados asciende a \$42,332.68 millones.

Dado lo anterior, el no tomar medidas correctivas condena a la institución a una descapitalización, pues el monto de los egresos por concepto de pensiones seguirá creciendo hasta alcanzar niveles económicamente inaceptables, poniendo en peligro la seguridad económica de los actuales y futuros pensionados e incluso la fuente de trabajo que da origen al sistema de pensiones.

Es necesario recordar que independientemente de la reforma, los pasivos tanto del personal actualmente pensionado como del personal activo son ineludibles, por lo que es presente en el futuro recomendable buscar medidas adicionales que ayuden a la institución a contener costos y presupuestar de manera clara los subsidios requeridos para evitar poner en peligro la seguridad económica de los actuales y futuros pensionados.

No obstante, conforme al estudio actuarial, de acuerdo con los resultados del escenario del 2.0%, para equilibrar los ingresos y los egresos de dicho sistema, es recomendable llevar a cabo nuevas reformas, o bien, establecer las cotizaciones en el 69.11% de la nómina del personal activo, en lugar de las cuotas y aportaciones que se establecen en la nueva Ley.

Al respecto, en el presente paquete económico se presenta el estudio actuarial de las pensiones de los trabajadores en cumplimiento a lo dictado en el artículo 5, fracción V de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios que estipula que como mínimo deberá actualizarse cada tres años.

Así mismo, se enfatiza que en el ordenamiento legal citado precisa que el estudio deberá incluir la población afiliada, la edad promedio, las características de las prestaciones otorgadas por la ley aplicable, el monto de reservas de pensiones, así como el periodo de suficiencia y el balance actuarial en valor presente.

En torno a lo referido, a continuación se presenta el Formato 8 Informe sobre Estudios Actuariales – LDF, que forma parte de los Criterios para la elaboración y presentación homogénea de la información financiera y de los formatos a que hace referencia la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, expedidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) y publicados en el Diario Oficial de la Federación el 11 de octubre de 2016.

Además se precisa en los Criterios mencionados que el formato se presenta de forma anual de acuerdo a las fechas establecidas en la legislación local para la presentación del proyecto de Presupuesto de Egresos.

Dicho formato fue requisitado por la empresa de consultoría actuarial, considerando los datos y cifras que arrojó el estudio realizado por la misma.

DIRECCIÓN GENERAL DEL FONDO DE PENSIONES Informe sobre Estudios Actuariales - LDF						
	Pensiones y jubilaciones	Salud	Riesgos de trabajo	Invalidez y vida	Otras prestaciones sociales	Total
Tipo de Sistema						
Prestación laboral o Fondo general para trabajadores del estado o municipio	Prestación Laboral	Prestación Laboral	Prestación Laboral	Prestación Laboral	Prestación Laboral	Prestación Laboral
Beneficio definido, Contribución definida o Mixto	Beneficio Definido	Beneficio Definido	Beneficio Definido	Beneficio Definido	Beneficio Definido	Beneficio Definido
Población afiliada						
Activos	12,136		12,136	12,136	12,136	12,136
Edad máxima	90		90	90	90	90
Edad mínima	15		15	15	15	15
Edad promedio	43.23		43.23	43.23	43.23	43.23
Pensionados y Jubilados	3,559		24	240		3,823
Edad máxima	90		76	90		90
Edad mínima	15		48	37		15
Edad promedio	63.2		36.75	60.67		62.88
Beneficiarios	0		0	0		0
Promedio de años de servicio (trabajadores activos)						11.32
	2022 - 13.28%		2022 - 13.28%	2022 - 13.28%		2022 - 13.28%
	2023 - 13.68%		2023 - 13.68%	2023 - 13.68%		2023 - 13.68%
Aportación individual al plan de pensión como % del salario						
	2024 - 14.08%		2024 - 14.08%	2024 - 14.08%		2024 - 14.08%
	2025 - 14.48%		2025 - 14.48%	2025 - 14.48%		2025 - 14.48%
	2026 - 14.88%		2026 - 14.88%	2026 - 14.88%		2026 - 14.88%
	2022 - 16.56%		2022 - 16.56%	2022 - 16.56%		2022 - 16.56%
	2023 - 16.96%		2023 - 16.96%	2023 - 16.96%		2023 - 16.96%
Aportación del ente público al plan de pensión como % del salario						
	2024 - 17.36%		2024 - 17.36%	2024 - 17.36%		2024 - 17.36%
	2025 - 17.76%		2025 - 17.76%	2025 - 17.76%		2025 - 17.76%
	2026 - 18.16%		2026 - 18.16%	2026 - 18.16%		2026 - 18.16%
Crecimiento esperado de los pensionados y jubilados (como %)	11.60%		44.82%	4.59%		11.37%
Crecimiento esperado de los activos (como %)	0.68%		0.68%	0.68%		0.68%
Edad de Jubilación o Pensión	36.26		36.75	35.49		36.21
Esperanza de vida	42.61		42.28	43.34		42.65
Ingresos del Fondo						
Ingresos Anuales al Fondo de Pensiones	936,701,797.81		936,701,797.81	936,701,797.81		936,701,797.81
Nómina anual						
Activos	2,496,494,000.59		2,496,494,000.59	2,496,494,000.59		2,496,494,000.59
Pensionados y Jubilados	1,017,277,349.52		7,097,796.00	61,661,005.68		1,086,036,151.20
Beneficiarios de Pensionados y Jubilados						
Monto mensual por pensión		0				
Máximo	139,159.94		91,475.54	113,230.18		139,159.94
Mínimo	452.2		1,391.40	2,403.14		452.2

DIRECCIÓN GENERAL DEL FONDO DE PENSIONES Informe sobre Estudios Actuariales - LDF						
	Pensiones y jubilaciones	Salud	Riesgos de trabajo	Invalidez y vida	Otras prestaciones sociales	Total
Promedio	23,819.36	0	24,645.13	21,410.07		23,673.30
Monto de la reserva	206,301,130.98	0	2,125,803.88	5,556,619.62	32,260,252.85	246,243,807.32
Valor presente de las obligaciones		0				
Pensiones y Jubilaciones en curso de pago	19,983,259,605.11		109,012,079.04	989,088,901.23	2,993,851,067.83	24,075,211,653.21
Generación actual	28,847,686,662.82		394,160,222.46	326,148,647.79	4,642,067,677.78	34,210,063,210.85
Generaciones futuras	36,733,406,133.00		1,773,160,956.15	681,178,656.25	8,092,880,903.89	47,280,626,649.29
Valor presente de las contribuciones asociadas a los sueldos futuros de cotización 2.00%						
Generación actual	9,363,276,749.05		96,482,699.43	252,195,259.43	1,464,178,475.18	11,176,133,183.08
Generaciones futuras	16,207,812,413.05		782,368,508.15	300,555,190.56	3,570,806,777.26	20,861,542,889.01
Valor presente de aportaciones futuras						
Generación actual	3,795,377,028.95		39,108,981.92	102,226,615.76	593,500,491.33	4,530,213,117.95
Generaciones futuras	14,252,673,066.16		687,991,832.56	264,299,386.01	3,140,062,352.75	18,345,026,637.49
Otros Ingresos						0
Déficit/superávit actuarial						
Generación actual	35,465,991,358.96		-365,454,816.28	-955,259,054.22	-5,545,979,526.25	-42,332,684,755.71
Generaciones futuras	-6,272,920,653.79		-302,800,615.44	-116,324,079.67	-1,382,011,773.88	-8,074,057,122.79
Periodo de suficiencia		2022				
Año de descapitalización	2022	2.00%	2022	2022	2022	2022
Tasa de rendimiento	2.00%		2.00%	2.00%	2.00%	2.00%
Estudio actuarial						
Año de elaboración del estudio actuarial	2022	2022	2022	2022	2022	2022
Empresa que elaboró el estudio actuarial	Valuaciones Actuariales del Norte, S. C.					